



Bs. 7.00

Matutino de Circulación Nacional Fundado el 19 de Marzo de 1919

viernes 8 de agosto de 2025 Año: 107 No. 34.076 Edición de 28 páginas

16 °C Probabilidad de Precipitación 0 %
 -3 °C Vientos 7 Km/h

www.lapatriaenlinea.com - www.lapatria.com.bo

Parada militar reafirma compromiso de las Fuerzas Armadas bolivianas



Pág. A4

LA PATRIA

TSE confirma segundo debate presidencial para el 12 de agosto en La Paz

Pág. B1

SUPLEMENTO DEPORTIVO

DIVISIÓN PROFESIONAL

CDT Real Oruro busca sumar en El Alto bajo la dirección de Robledo

El partido está pactado para las 18:00 horas en el estadio Municipal de Villa Ingenio

SUPLEMENTO POLICIAL

Caen 6 "jucus" en control de salida: Se camuflaban con trabajadores de la Empresa Huanuni

APC

Bolivia vota Elecciones Generales 2025
17 de agosto

Faltan tan solo 9 días

ESTE 17 DE AGOSTO #Bolivia Vota

consulta aquí donde votar

0725-218-29 al 17

Intensifican inspecciones a farmacias y consultorios



Operativos en farmacias se intensifican /SEDES

LA PATRIA

El Servicio Departamental de Salud (Sedes) Oruro realiza inspecciones a establecimientos farmacéuticos y consultorios médicos para verificar el cumplimiento de la Ley del Medicamento 1737, encontrando productos de contrabando sin registro sanitario.

La responsable del Área de Farmacia y Farmacovigilancia, Zulma Herrera Guzmán, recomendó a la población adquirir medicamentos en farmacias autorizadas.

Durante las inspecciones, se han encontrado productos de contrabando que no tienen registro sanitario ni control de calidad. Esto puede representar un riesgo para la salud de la población.

En ese sentido, la responsable del Área de Farmacia y Farmacovigilancia indicó: "Recomendarle a toda la población también que compren siempre de establecimientos legalmente autorizados los medicamentos, y al momento de adquirir-

los verifiquen que esa farmacia cuente con la resolución administrativa de funcionamiento".

Los medicamentos nacionales tienen un registro sanitario que comienza con "NN" seguido de cinco dígitos y el año de autorización. Por su parte, los medicamentos importados tienen un registro sanitario que comienza con "II" seguido de cinco dígitos y el año de autorización.

Herrera también recomendó a los farmacéuticos que, al momento de dispensar un medicamento, corten la parte del blíster que no contiene la fecha de vencimiento, pero que muestren la fecha de vencimiento al paciente.

La Ley del Medicamento 1737 establece la política nacional de medicamentos en Bolivia y define los lineamientos para la regulación, control y vigilancia de medicamentos, incluyendo la autorización y funcionamiento de farmacias. Estas acciones buscan proteger la salud pública y garantizar el acceso a medicamentos seguros y eficaces.

Obispo Bialasik llama a votar por un futuro próspero

LA PATRIA

El Obispo de la Diócesis de Oruro, Monseñor Cristóbal Bialasik, llamó a la población a participar en las próximas elecciones generales, destacando la importancia de elegir a un candidato que pueda liderar al país hacia un futuro próspero y lleno de esperanza.

Durante la celebración de los 200 años de independencia boliviana, el Obispo pidió a toda la familia boliviana seguir unidos para buscar mejores días para la patria, dejando de lado la soberbia o el egoísmo y que realmente se busque el bien de la casa común. "Felicidades Bolivia,



Obispo de la Diócesis de Oruro, Monseñor Cristóbal Bialasik /LA PATRIA

felicidades familia boliviana, felicidades para que realmente gocemos de esta casa común, felices, contentos, alegres y gozosos, porque Dios nos bendice a pesar de las dificultades, Dios nos acompaña y la Virgen María nos guía", manifestó.

ELECCIONES

Al culminar los actos por el Bicentenario de Bolivia y al aproximarse las elecciones generales este próximo 17 de agosto de 2025, el Monseñor Bialasik enfatizó que la participación ciudadana es fundamental en el

proceso electoral, ya que se trata del futuro de Bolivia.

Asimismo, el Obispo de Oruro destacó la necesidad de buscar a un candidato que sea capaz de liderar al país hacia un futuro mejor, tomando en cuenta los difíciles momentos que atraviesa Bolivia.

Además, el Obispo expresó su deseo de que las elecciones sean democráticas y que el candidato más idóneo sea elegido para liderar al país. "Desear para que estas elecciones sean democráticas, que realmente salga el candidato más idóneo posible que lleve a Bolivia por el camino", concluyó.

La COD convoca a votar para fortalecer la democracia en Bolivia

LA PATRIA

Elías Colque, ejecutivo de la Central Obrera Departamental (COD) de Oruro, convocó a la población a fortalecer la democracia, asistiendo este 17 de agosto de 2025 a las urnas para elegir a los nuevos gobernantes. Aseguró que es una elección importante por la coyuntura de Bolivia.

"Es importante fortalecer la democracia. Estamos a días de una de las elecciones más importantes, por la coyuntura que estamos atravesando, ante una crisis económica, social y política. Todos los bolivianos tenemos que asistir a los diferentes recintos electorales y emitir nuestro voto para elegir a nuestras autoridades", manifestó el dirigente obrero.

Por otro lado, lamentó que muchos candidatos conocidos estén cuestionando la política de los últimos 20 años. "Bolivia está cumpliendo 200 años, y no estamos viviendo



Elías Colque invita a fortalecer la democracia en Bolivia /LA PATRIA

el resultado solo de los recientes 20 años; habría que preguntar cuáles han sido los resultados de los otros 180 años. Tampoco estamos de acuerdo con las candidaturas que hablan de privatización; ya conocemos esa vieja receta, y no vamos a permitir que se repita la historia", aseveró.

Colque lamentó que Bolivia esté celebrando el Bicentenario en medio de la crisis económica, generada por

la lucha de poder del actual Presidente Luis Arce y el exmandatario Evo Morales. "Sus diferencias y pugna de poder de ambos tienen como consecuencia la actual crisis. Con seguridad, si no hubiese pasado eso, estaríamos en las mejores condiciones para recibir estos 200 años de nuestro país", explicó.

En cuanto al Bicentenario, el dirigente obrero aseguró que ha sido una lucha permanente de muchos personajes históricos, lograda para el beneficio de cada boliviano.

"Como sector obrero, en estos 200 años de lucha permanente por mejores días, creo que también es importante que a partir de este Bicentenario podamos unificarnos y así, con mayor fuerza y tenacidad, sigamos avanzando en temas que hacen al desarrollo de un país. Debemos seguir proyectando mejores días para nuestros hijos trabajando desde donde estemos", finalizó.

Cotizaciones gentileza de:



1ra. QUINCENA AGOSTO

ESTAÑO
L.F. \$us.
15,30

PLOMO
L.F. \$us.
0,90

ZINC
L.F. \$us.
1,27

COBRE
L.F. \$us.
4,41

ANTIMONIO
T.M.F. \$us.
56.800,00

WOLFRAM
T.M.F.
25.972,25

BISMUTO
L.F. \$us.
12,00

ORO
O.T. \$us.
3.350,71

PLATA
O.T. \$us.
38,22

COTIZACIÓN DEL DÓLAR

VENTA	COMPRA
6,96	6,86

Mantenimiento de unidades educativas en Oruro alcanza el 89% de cobertura

LA PATRIA

El Gobierno Autónomo Municipal de Oruro (GAMO), a través de la Dirección de Infraestructura Educación, Salud y Deportes (DIESD), ha realizado el mantenimiento en 45 unidades educativas de la ciudad, con una cobertura del 89%.

Según José Villca, director de DIESD, los trabajos realizados en las unidades educativas durante el periodo del descanso pedagógico de tres semanas en Oruro incluyeron la reparación de cubiertas, canaletas, bajantes, fachadas, pinturas, muros perimetrales, sistemas sanitarios y luminarias.

“Cada unidad educa-

tiva tiene su particularidad en los cinco distritos, donde hemos atendido en cubiertas, canaletas, bajantes; asimismo, el tema de lo que corresponde a fachadas y pinturas en algunas unidades educativas”, detalló Villca.

DIFICULTADES

Sin embargo, la dependencia edil enfrentó dificultades en su labor de intervención a la totalidad de escuelas programadas para su mantenimiento debido a la coyuntura económica del país, lo que afectó la adquisición de materiales.

“El porcentaje faltante es por situaciones de variaciones de costos de los materiales donde no he-

mos podido hacer la adquisición, por la coyuntura que está pasando en nuestro país”, explicó.

Un problema adicional que afecta a las unidades educativas es la presencia de palomas que generan taponamientos en las canaletas y rebalces en las cubiertas.

En ese sentido, Villca destacó la importancia del cuidado de las unidades educativas por parte de los estudiantes y la comunidad a favor de brindar condiciones adecuadas para el desarrollo de los estudiantes en las aulas.

“Queremos recomendar a través de nuestras autoridades a nuestros estudiantes, donde debemos tener el cuidado. Hacemos

Trabajos de mantenimiento en las unidades educativas / DIESD



el mantenimiento, sin embargo, pasan dos semanas y ya nuevamente están con problemas”, enfatizó. La

DIESD busca trabajar en conjunto con las autoridades nacionales, departamentales y municipales

para abordar los problemas de infraestructura en las unidades educativas y tomar acciones oportunas.

crecer IFD

AVISO DE REMATE

502/2025-MON

EL DR. MARCO ANTONIO GEMIO MURILLO JUEZ DEL JUZGADO PÚBLICO CIVIL Y COMERCIAL NO. 1 DE LA CAPITAL (ORURO - BOLIVIA), POR CUANTO LA LEY LE FACULTA.--

Hace saber al público en general que por Auto de fecha 15 de julio de 2025, se señala nueva fecha de SEGUNDO REMATE de subasta pública para el día **VIERNES 15 DE AGOSTO DE 2025 A HORAS 10:30 a.m.**, del 50% del bien inmueble ubicado en la Urbanización Santa Ana III - B, Lote N° 6, Manzano N° 31, calle Gregoria Apaza entre Prolongación Germán Campo Jordán y Prolongación Benjamín Guzmán, con una superficie de 250.00 M2., con un FTE. 10 M; CFTE. 10 M, FDO. 25 M; CFDO. 25 M., siendo sus colindancias al N.: Con el Lote N° 7, al S.: Con el Lote N° 5, al E.: Con el Lote N° 14 y al O.: Con la calle Gregoria Apaza, inmueble registrado en la Oficina de Derechos Reales bajo la Matrícula N° 4.01.1.01.0040851 de propiedad de ONY MELINA ARAUCO RIOS DE SANTA MARIA, sobre el 50% de la base del avalúo pericial aprobado por auto de fecha 31 de enero de 2023 que cursa a fs. 381 de obrados, en la suma de \$us. 23.470.00.- (VEINTITRES MIL CUATROCIENTOS SETENTA 00/100 DÓLARES AMERICANOS) que corresponde al 50% del avalúo pericial, con la rebaja del 20% que arroja la suma de \$us. 18.776.00.- (DIECIOCHO MIL SETECIENTOS SETENTA Y SEIS 00/100 DÓLARES AMERICANOS), bien inmueble que cuenta con el correspondiente certificado o informe de impuestos conforme dispone el art. 416 de la Ley 439 cursante a fs. 209 de obrados, que cuenta con una deuda de gestión 2021 de Bs. 20. con una base imponible de 6.000. Consiguientemente, mediante el Sistema Thor (Sorteo de Martilleros), se designa como tal a la Martillera Judicial N° 1 Janneth Milgredh San Martín Argandoña, a quien debe hacerse conocer este nombramiento para los fines legales consiguientes, asimismo, la publicación de remate debe realizarse durante una sola vez con cinco días de anticipación al día de la subasta en un órgano de prensa de circulación nacional. Los interesados en el remate podrán concurrir al acto a efectuarse en el Hall del Palacio de Justicia, previo empoce de ley del 20% del valor de la base, en la Dirección Administrativa y Financiera del Órgano Judicial del H. Tribunal Departamental de Justicia de Oruro y en previsión del Art. 1479 del Código Civil, la presente publicación tiene carácter de citación a todos los acreedores que pudieran tener constituidos gravámenes o anotaciones preventivas sobre el bien inmueble objeto del remate. Así se tiene ordenado por auto de fecha 15 de julio de 2025 cursante en fs. 485-485 vta. de obrados, dentro del proceso EJECUTIVO seguido por **CRÉDITO CON EDUCACIÓN RURAL INSTITUCIÓN FINANCIERA DE DESARROLLO “CRECER IFD”** representado por **JAVIER AMURRIO ZAMBRANA** contra **ASOCIACIÓN CIVIL DE HECHO DENOMINADO “VIRTUOSAS DEL NORTE”** representado por **ROSMERIE GARCÍA MARTINEZ**--

EL PRESENTE AVISO DE REMATE ES LIBRADO EN ESTA CIUDAD DE ORURO A LOS TREINTA DÍAS DEL MES DE JULIO DE DOS MIL VEINTICINCO AÑOS.--C1.37

Dr. Marco Antonio Gemio Murillo, JUEZ PÚBLICO CIVIL Y COMERCIAL 1º, TRIBUNAL DEPARTAMENTAL DE JUSTICIA. ORURO – BOLIVIA

Abg. Pamela Andrea Delgado Montero, SECRETARIA, JUZGADO PÚBLICO EN MATERIA CIVIL Y COMERCIAL 1º, TRIBUNAL DEPARTAMENTAL DE JUSTICIA. ORURO – BOLIVIA

BANCO UNION

AVISO DE REMATE SEGUNDO AVISO DE REMATE

JUZGADO: PÚBLICO EN LO CIVIL Y COMERCIAL N° 11 DE LA CAPITAL (ORURO-BOLIVIA)--

JUEZ: DR. ANDRES OJEDA SURCO.--

DEMANDANTE: BANCO UNIÓN S.A.--

DEMANDADO: JUAN CARLOS LIMACHI CHOQUEVILLCA.--

NUREJ: 40119820.--

AUTO QUE ORDENA LA SUBASTA: AUTO DE FS. 268 DE FECHA 29 DE JULIO DE 2025.--

DÍA Y HORA DE REMATE: EL DÍA VIERNES 15 DE AGOSTO DE 2025 A HRS. 10:00 A.M.--

LUGAR DEL REMATE: HALL DEL TRIBUNAL DEPARTAMENTAL DE JUSTICIA DE ORURO.--

BIEN A REMATARSE: DEL 100% DEL BIEN INMUEBLE UBICADO EN LA AV. LOS MÁRTIRES ENTRE CALLE LOS MOLLES Y AVENIDA IV, LOTE N° 30, MANZANO 86, URB. AMPLIACIÓN SAN ISIDRO SIN TECHO (SECTOR PUMAS ANDINOS), CON UNA SUPERFICIE DE 324.03 M2., SE CONSIGNA EN COLINDANCIAS, AL N.: NORESTE AVENIDA DE LOS MÁRTIRES (36,62 M.), AL S.: SUDESTE LOTE N° 29 (22,33 M.), AL E.: NOROESTE AVENIDA DE LOS MÁRTIRES (36,62 M.) Y AL O.: SUDOESTE LOTES 2,3 Y 4 (29,02 M.), INMUEBLE REGISTRADO EN LA OFICINA DE DERECHOS REALES BAJO LA MATRÍCULA N° 4.01.1.03.0019054 DE PROPIEDAD DE JUAN CARLOS LIMACHI CHOQUEVILLCA.--

BASE DE REMATE: CON LA REBAJA DEL 20% QUE ARROJA LA SUMA \$US. 16.182.24.- (DIECISEIS MIL CIENTO OCHENTA Y DOS 24/100 DÓLARES AMERICANOS), DE SU AVALÚO PERICIAL INICIAL APROBADO POR AUTO DE FECHA 08 DE ENERO DE 2024 CURSANTE A FS. 201 DE OBRADOS, CUYO MONTO ERA DE \$US. 20.227.80.- (VEINTE MIL DOSCIENTOS VEINTISIETE 80/100 DÓLARES AMERICANOS), BIEN INMUEBLE QUE CUENTA CON EL CORRESPONDIENTE CERTIFICADO O INFORME DE IMPUESTOS CONFORME DISPONE EL ART. 416 DE LA LEY 439.--

MARTILLERA COMISIONADA: MARTILLERA JUDICIAL N° 6 MARÍA ISABEL MIRANDA MELENDEZ DE LA CAPITAL, DEL TRIBUNAL DEPARTAMENTAL DE JUSTICIA DESIGNADA PARA EL POSTERIOR PRESENTE REMATE CONFORME SORTEO EN EL SISTEMA DEL MARTILLERO JUDICIAL THOR.--

NOTA: LOS ANTECEDENTES SE ENCUENTRAN A DISPOSICIÓN DE LOS INTERESADOS EN LA OFICINA (SECRETARÍA) DEL JUZGADO PÚBLICO EN LO CIVIL Y COMERCIAL N° 11 DE LA CAPITAL (ORURO-BOLIVIA). CÚMPLASE CON LAS NOTIFICACIONES A LAS PARTES, DEBIENDO PUBLICARSE EL AVISO POR UNA VEZ, CON CINCO DÍAS DE ANTICIPACIÓN, EN UN MEDIO DE PRENSA DE CIRCULACIÓN NACIONAL AUTORIZADO POR TRIBUNAL DEPARTAMENTAL DE JUSTICIA DE ORURO, A MÁS DE FIJARSE COPIA EN EL TABLERO JUDICIAL.--

CON LA PRESENTE RESOLUCIÓN CÍTESE A TODOS AQUELLOS ACREEDORES QUE TUVIERAN REGISTRADOS SUS ACRENCIAS, A OBJETO DE QUE SE HAGAN VALER SUS DERECHOS SI CREDEREN CONVENIENTE.--

EL PRESENTE AVISO DE REMATE ES LIBRADO EN LA CIUDAD DE ORURO A LOS CUATRO DÍAS DEL MES DE AGOSTO DE DOS MIL VEINTICINCO AÑOS.--

Andres Ojeda Surco, JUEZ, JUZGADO PÚBLICO CIVIL Y COMERCIAL 11º, TRIBUNAL DEPARTAMENTAL DE JUSTICIA – ORURO

ANTE MI: Abg. María Luisa Alcalá Santos, SECRETARIA, JUZGADO PÚBLICO CIVIL Y COMERCIAL 11º, TRIBUNAL DEPARTAMENTAL DE JUSTICIA. ORURO – BOLIVIA

0265-349

0265-479

Parada Militar reafirma compromiso de las Fuerzas Armadas bolivianas

LA PATRIA

Con la solemne jura a la bandera y la Parada Militar, la Segunda División del Ejército conmemoró los 200 años de vida institucional de las Fuerzas Armadas y reafirmó con honor y disciplina su juramento de lealtad a la patria, renovando su vocación de servicio incondicional al pueblo boliviano.

Con la presencia de autoridades militares, políticas y sociales, así como invitados especiales, ayer, 7 de agosto de 2025, se llevó a cabo la solemne jura a la

bandera y la Parada Militar en la explanada de la Avenida Cívica "Sanjinés Vincenti".

El coronel DAEN José Luis Miranda Flores, comandante de la Guarnición Militar de Oruro, destacó la importancia de la fecha y reafirmó el compromiso de las Fuerzas Armadas con el pueblo boliviano.

"Las Fuerzas Armadas de Bolivia nacieron con el pueblo y han permanecido siempre junto al pueblo por vocación y compromiso", señaló.

Desde el primer grito libertario del 25 de mayo de 1809

hasta la independencia de 1825, las Fuerzas Armadas fueron fundamentales en la defensa de la soberanía y la integridad del territorio nacional.

LOGROS Y DESAFÍOS

El comandante destacó los logros de las Fuerzas Armadas en la lucha contra el contrabando, con más de 1.600 operaciones afectando a este ilícito en más de 42 millones de bolivianos.

Además, su contribución a la erradicación de cultivos ilegales de coca con más de 7.900 hectáreas intervenidas y han respondido a desastres naturales con 83 operaciones y más de 4.400 efectivos desplegados.

En ese sentido, el comandante de la Guarnición Militar de Oruro reafirmó el compromiso de las Fuerzas Armadas con el pueblo boliviano, con el desarrollo integral del Estado y con la protección de la independencia, la unidad y la integridad del territorio nacional.

A su vez, resaltó la importancia de fortalecer las capacidades de las Fuerzas Armadas con equipamiento, tecnología y preparación táctica. "Bolivia



Premilitares demostraron su civismo y patriotismo / LA PATRIA



Con gallardía, unidades militares demostraron su fervor cívico / LA PATRIA



Autoridades presenciaron la solemne jura a la bandera y la Parada Militar / LA PATRIA

merece Fuerzas Armadas modernas, eficaces y al servicio del desarrollo integral del Estado", concluyó.

Carnaval: clave para la economía creativa orureña según expertos

LA PATRIA

Ante la crisis económica que vive el país, profesionales proyectan al Carnaval como base de la economía creativa de Oruro, que podría desarrollar emprendimientos culturales a lo largo del año para generar empleos y productos.

En un ciclo de conferencias virtuales organizado por la Secretaría Municipal de Cultura, a través de redes sociales, el escritor, antropólogo y docente universitario, Ri-

cardo Llanque, presentó la temática "Carnaval de Oruro y Oportunidades en la Economía Creativa".

La economía creativa, conocida también como economía naranja, está emergiendo como una alternativa para diversificar las fuentes de ingreso en Bolivia, reducir la dependencia de sectores tradicionales y generar empleos de calidad.

"Este modelo, basado en la creatividad, el talento humano y el conocimiento, tiene el potencial de transformar la realidad social

y económica del país, al tiempo que proyecta su identidad cultural en el escenario global", explicó.

Llanque detalló que estudios muestran que Oruro ocupa el cuarto lugar en economía creativa, detrás de La Paz, Santa Cruz y Cochabamba.

Explicó además que existen tres factores clave para impulsar este tipo de economía: político institucional, fortalecimiento de investigación y capacitación; desarrollo de un hábitat tecnológico.

En ese sentido, mani-

festó que en febrero de 2025 la Facultad de Derecho entregó un proyecto de Ley al Concejo Municipal para la promulgación de una norma sobre la economía creativa, que a la fecha no fue tratada.

En su exposición mencionó que muchos otros países explotan al máximo la economía creativa, la cual no depende de materias primas, sino del talento humano.

"Tenemos que pensar en que no solo podemos hacer artesanías, no solo se puede danzar, no solo se



Carnaval podría generar economía creativa todo el año / ARCHIVO LA PATRIA

generan ingresos los días de Carnaval. Tenemos que ver que se puede explotar mucho más el tema gastronómico, actividades culturales, productos y espacios que pueden ser muy solicitados en otras épocas del año", destacó.

Finalmente, Llanque explicó que "la creatividad no

es solo una alternativa, es la clave para construir un país más competitivo y resiliente. Y que, con las políticas adecuadas, el talento orureño tiene el potencial de liderar una revolución creativa, consolidándose como un recurso estratégico para las generaciones presentes y futuras".

Oruro alcanza 54,86% de recaudación en impuestos municipales

LA PATRIA

El Gobierno Autónomo Municipal de Oruro (GAMO) reportó una recaudación de más de 114 millones de bolivianos, alcanzando un 54,86% de la meta programada para la gestión 2025.



Ciudadanos acceden a los descuentos en el pago de impuestos / LA PATRIA

El director Tributario y Recaudaciones, Ysrael Rodríguez, indicó que este avance se encuentra dentro de los parámetros de cumplimiento y destacó el impacto positivo de los descuentos ofrecidos a los contribuyentes. La meta de recaudación

para la gestión es de 208.221.353 bolivianos.

Rodríguez destacó que, si el comportamiento de recaudación sigue al mismo ritmo, se espera alcanzar una recaudación similar a la de la gestión pasada, que fue de 216 millones de bolivianos. Esto permitiría al municipio seguir adelante con sus proyectos y mejorar la calidad de vida de los ciudadanos.

Rodríguez mencionó que los descuentos ofrecidos en los primeros meses del año han sido aprovechados por la ciudadanía para pagar sus impuestos correspondientes al 2024.

Informó que la Ley de Condonación de Impuestos a la Propiedad de Bienes Inmuebles también ha impulsado a los contribuyentes a cumplir con sus obligaciones tributarias.

Rodríguez recordó que la primera etapa de recaudación, que fue de enero a 30 de abril, fue donde mucha gente aprovechó el descuento del 15% en vehículos e inmuebles para cubrir su impuesto correspondiente.

El 31 de julio venció el segundo periodo de pago con un descuento del 10% en inmuebles y vehículos y a partir de agosto, el descuento es del 5%. Instó a los contribuyentes a aprovechar



A la fecha, el GAMO recaudó más de Bs.114 millones / LA PATRIA

estos descuentos para pagar sus impuestos.

La recaudación es fundamental para el municipio, ya que permite financiar proyectos de inversión y otros proyectos que benefician a la comunidad.

Rodríguez destacó que el objetivo es alcanzar una recaudación similar a la gestión pasada, lo que permitiría al municipio seguir adelante con sus proyectos y mejorar la calidad de vida de los ciudadanos.

Ocho brigadas inician capacitación electoral en provincias de Oruro

LA PATRIA

Ayer, el Tribunal Electoral Departamental (TED) Oruro inició el despliegue de ocho brigadas de capacitación electoral en las 16 provincias del departamento de Oruro, para instruir a los ciudadanos que fueron elegidos como jurados de mesa en los 287 recintos del área rural.

A poco más de una semana de las elecciones generales, el TED Oruro inicia con la capacitación de jurados electorales de provincias. Cada una de las ocho brigadas está integrada por un facilitador y tres capacitadores del Servicio Intercultural de Fortalecimiento Democrático (Sifde), quienes además llevaron material electoral y didáctico para preparar a las autoridades de mesa.

El presidente del TED Oruro, Limber Arroyo, informó que el



Facilitadores y capacitadores llevan material electoral y didáctico a provincias / LA PATRIA

objetivo es reforzar el conocimiento de las funciones electorales entre los ciudadanos que cumplirán el rol de jurados el día de las elecciones, con el fin de que el proceso electoral sea exitoso en todo el departamento.

Por su lado, el vocal del TED Oruro, Iver Pereira, pidió a las autoridades originarias facilitar el trabajo de las brigadas y evitar

cualquier tipo de obstaculización las capacitaciones. "Invitamos a todas las autoridades a brindar el apoyo correspondiente a los facilitadores y capacitadores, sobre todo en zonas de difícil acceso. El éxito del proceso electoral depende del compromiso de las comunidades", aseveró Pereira.

Se conoce que las autoridades originarias de regiones fronte-



Brigadas de capacitación electoral listas para instruir a jurados en provincia / LA PATRIA

rizas con Chile solicitaron una cobertura especial que garantice el acceso a la capacitación electoral, hecho que es garantizado por las autoridades del TED, con el fin de llegar a los cuatro puntos cardinales del departamento.

Hasta la fecha, el Sifde ya completó su cronograma de capacitación urbana, alcanzando el 60% de instrucción

a jurados electorales. Al margen del despliegue de brigadas en otros municipios, este viernes inician las actividades en el Centro de Capacitación Electoral permanente en el Sindicato de Trabajadores de la Prensa, para que los ciudadanos que no pudieron asistir a las capacitaciones en los recintos electorales sean instruidos.

EDITORIAL

LAS BILLETERAS VIRTUALES

Un símbolo de la juventud de hoy en día son las billeteras digitales o virtuales, que les permiten proteger su dinero y realizar transacciones con gran facilidad, abriendo la puerta a negocios e inversiones en cualquier lugar del mundo.

Un día, la humanidad soñó con lo que hoy podemos ver hecho realidad. Muchas personas, cuando aún no habían llegado a la pubertad, veían la serie animada Los Supersónicos (The Jetsons, en inglés), donde se imaginaba un futuro con teletrabajo, consultas virtuales, clases en línea y otras comodidades que parecían imposibles en el mundo real.

Desde la pandemia del coronavirus, en 2020, las comunicaciones han cambiado de manera radical, y con ellas también otros servicios como el de la banca. Este sector fue uno de los últimos en aprovechar plenamente la tecnología: hace apenas un par de años todavía se veían las sucursales abarrotadas de clientes. Hoy, en cambio, lucen más vacías, gracias a la banca móvil que ha reducido la necesidad de acudir físicamente a una oficina.

El servicio más reciente es el de las billeteras digitales. Aunque ya existían, al principio pocos accedían a ellas, ya fuera por la dificultad que parecía implicar su uso o por la desconfianza ante posibles fraudes.

Hoy, sobre todo en Bolivia, los jóvenes han encontrado en estas aplicaciones una herramienta eficaz. No solo facilitan las transacciones locales y evitan las visitas presenciales al banco, sino que también permiten realizar otras actividades financieras como la venta de productos digitales, el trabajo remoto, la creación de contenido y el comercio de servicios en línea. Además, ofrecen la posibilidad de gestionar pagos desde el exterior, es-

pecialmente en dólares, recibir y almacenar de forma segura dólares digitales y convertirlos a moneda local.

Una de sus grandes ventajas frente a las transacciones internacionales de la banca tradicional es la inmediatez y el menor costo. En los bancos, estas operaciones pueden demorar varios días, implicar comisiones elevadas e incluso imponer restricciones para disponer de los fondos en dólares. Las billeteras digitales, en cambio, permiten operar en cuestión de minutos y con tarifas mucho más bajas.

Existen, además, plataformas que funcionan bajo un esquema P2P (persona a persona), donde los usuarios intercambian divisas al tipo de cambio paralelo. Esto

significa que es posible proteger el valor del dinero ganado, evitando que pierda poder adquisitivo frente a las fluctuaciones del mercado libre.

El contexto económico de Bolivia —marcado por el acceso limitado al dólar físico y la pérdida de valor de la moneda local— ha llevado a muchos jó-

venes a buscar mecanismos para proteger sus ingresos, y las billeteras digitales son uno de ellos. La inflación, que ha superado el doble de lo proyectado por el Gobierno, alimenta esa necesidad.

Existe preocupación en la población por el tema de la inflación, y si todos tuvieran la facilidad de los jóvenes para entender cómo funcionan las billeteras digitales, quizás respirarían con más tranquilidad. Pero no basta con que una generación se adapte: la tecnología está al alcance de todos, y lo que antes era privilegio de unos pocos ahora puede ser herramienta de supervivencia. En un país donde el dinero pierde valor mientras se decide qué hacer con él, aprender a protegerlo ya no es una opción; es una responsabilidad.

Existe preocupación en la población por el tema de la inflación, y si todos tuvieran la facilidad de los jóvenes para entender cómo funcionan las billeteras digitales, quizás respirarían con más tranquilidad

LA PATRIA

Directores - Gerentes:

Enrique Miralles Bonaccarere (†)
Marcelo Miralles Bová (†)

Gerente General: Marcelo Miralles Iporre

Directora: Ximena Miralles Iporre

Jefe de Redacción a.i.: Álvaro Miguel Escalera Zambrana

Oficina Oruro (Central) - Camacho N° 1892

Casilla de Correo: N° 48 - Fax: (591 - 2) - 52 50782

Teléfono: Redacción: (591 - 2) - 52 50781

Teléfono: Administración: (591 - 2) - 52 50780

Contacto Avisos: 71888040 - 65410105

Teléfono de emergencia: (591 - 2) - 5251714

(A partir de las 20:00 horas)

Contactos: direccion@lapatria.com.bo

lapatriaoruro@gmail.com

Oficina La Paz - Calle México N°1433 casi esq. Colombia,

Edif. Los Blancos Lirios, Mezanine 1, Oficina 8. Zona Central.

Teléfono Fax: (591 - 2) - 231 32 78 / Cel. 60360835

corporativo@lapatria.bo

Oficina Cochabamba - Teléfono 76139002

cochabamba@lapatria.com.bo

Impresor: Editora S.I.C. Limitada

Depósito Legal: N° 5-3-919-95 (Ley 1322)

Oruro - Bolivia

Miembro de la A.N.P., autorregulado por el Tribunal de Ética de la Asociación Nacional de la Prensa

tribunal@anpbolivia.com



POR COQUITO

FELICIDADES EN EL
DIA DEL EJERCITO NACIONAL!



BUSCANDO LA VERDAD

¿Cómo encuentra a Bolivia el Año del Bicentenario?

POR: GARY ANTONIO RODRÍGUEZ ÁLVAREZ (*)

¡Qué hermoso hubiera sido que el festejo de las Fiestas Patrias de este año tuviera una connotación diferente para el país! ¡Que nos hallara a los bolivianos unidos, hermanados con una visión de progreso! ¡Qué emocionante hubiera sido cantar el himno a Bolivia a una sola voz y con un solo corazón, disfrutando su progreso! ¡Maravilloso hubiera sido que este tiempo de júbilo nos encontrara sin heridas, rebosantes de alegría y con la fe puesta en un futuro cada vez mejor!

Pero, no, no hemos llegado a ser, lo que después de tanto tiempo pudimos serlo: Un país próspero, en paz, sin corrupción, con estabilidad, un alto crecimiento y sostenibilidad que haya derrotado la pobreza con la actividad empresarial -productiva, comercial y de servicios- generadora de empleos dignos e ingresos seguros para mejorar la calidad de vida de los ciudadanos.

Mucho tiempo ha pasado y duele el alma ver un país dividido, con hijos que se olvidaron de abrazarse o migraron al exterior buscando un mejor destino lejos de su casa, con gente que cambió el canto por el llanto y la alegría por el dolor, lo que debería hacernos entender que construir el porvenir solo depende de nosotros.

Recientemente escribí que, así como el tiempo pasa inexorable para el ser humano y llega el momento de cumplir años, de igual manera ocurre con los países, que celebran cada año su aniversario, para el caso, el 6 de Agosto de 2025 se conmemora el Bicentenario de la fundación de la República de Bolivia: 200 años de vida, de una agitada historia, de logros y hazañas, pero también, de sueños fallidos, de sufrimiento y de lecciones aprendidas que no acaban de asimilarse para forjar un mejor país.

Muchas han sido las buenas intenciones de las varias decenas de gobernantes que ha tenido Bolivia a lo largo de su historia, queriendo sacarla de su postración económica, intentando para ello diferentes formas de administrarla, pero, en ausencia de una visión coherente de largo plazo y de políticas de Estado que trascendan los intereses político-partidarios y las consignas ideológicas, las estrategias de desarrollo se han fundamentado, la mayor parte de las veces, en la explotación de los ingentes recursos naturales que dispone el país, sin que ello haya servido para provocar un verdadero y perdurable cambio en la calidad de vida de la gente, como objetivo central de la política pública.

Basar las posibilidades de desarrollo en la atávica práctica de explotación y exportación de recursos naturales extractivos, no renovables y sin valor agregado, lleva a transitar un sinuoso y esquivo camino, derivado de las altas y bajas de crecimiento asociadas a los ciclos económicos y al vaivén de los precios internacionales de las materias primas, llegando a la alta vulnerabilidad que producen los modelos extractivistas al depender del rentismo, como históricamente ha ocurrido con el país a partir del oro, la plata, el estaño y, contemporáneamente, otros pocos minerales, para luego variar hacia los hidrocarburos, a partir de los años '70, sin que nada de ello haya podido consagrar un virtuoso y perdurable cambio estructural en lo económico y social.

Es bien sabido que los recursos extractivos no renovables, aparte de generar economías de enclave, producen fugaces éxitos, pero también, prolongadas crisis que, en lugar de provocar un cambio profundo en la vida de las personas, a través de la mejora sustancial de la educación, la salud y el acceso a oportunidades de empleo digno, más bien, generan lo contrario, con graves derivaciones no solamente de orden económico y social, sino, también, políticas.

Es doloroso decirlo, pero el Bicentenario del 6 de Agosto de 2025 encuentra a Bolivia en una delicada situación que amerita una profunda reflexión sobre el devenir de su historia, pero además, los desafíos que debe enfrentar a futuro.

Ojalá que tan trascendental ocasión no se limite a celebraciones simbólicas, por el contrario, es de esperar que pase a ser un punto de inflexión para repensar las cosas en función de forjar un país próspero y sostenible, donde el beneficiario principal y el primer actor del desarrollo sea el ser humano, en aras de superar las dificultades de hoy cuya expresión principal son la pobreza, la inestabilidad, la alta informalidad, la precariedad del trabajo, el deficiente acceso a una buena educación y salud, la inseguridad jurídica y la desunión entre los bolivianos.

Necesitamos un país donde, superando las limitaciones ideológicas, ni se sacrifique al Estado ni se sature al mercado, ambos tienen un adecuado rol por jugar. La ancestral y la reciente historia vivida debe llevar a reflexionar sobre qué se hizo bien, qué no se hizo, pudiendo haberlo hecho, y qué se hizo mal.

Solamente a partir del reconocimiento de los aciertos y errores se podrá construir ese grandioso país con el que soñamos para nuestros hijos y los hijos de nuestros hijos: Una Bolivia digna, productiva, exportadora y soberana.

¡¡¡Felicidades, Bolivia, te abrazamos y bendecimos en tus 200 años de vida!!!

(*) ECONOMISTA Y MAGÍSTER EN COMERCIO INTERNACIONAL

Destacan éxito del programa para prevenir plagas y mejorar cultivos de granos andinos

LA PATRIA

En el 2022, muchos cultivos de granos andinos como quinua y cañahua fueron afectados por heladas y sequías, seguidos de plagas como polillas y ticonas. A la fecha, más de 10 mil productores a nivel nacional fueron capacitados para poder prevenir estas plagas y así mejorar los cultivos de granos andinos.

Desde el 2022, se desarrolló el programa de Granos Andinos, por el Servicio Nacional de Sanidad Agropecuaria e Inocuidad Alimentaria (Senasag), con el fin de contrarrestar las plagas y enfermedades que afectan a los cultivos y así poder ofrecer alimentos inocuos.

“El proyecto viene trabajando desde el año 2022 en cinco departamentos y con cuatro cultivos en 50 municipios. Este proyecto tiene la finalidad de contrarrestar plagas y enfermedades de los cultivos, a la vez ofrecer alimentos inocuos que contribuyan a la seguridad alimentaria. Hemos detectado plagas, sobre todo de importancia económica. En la quinua, las ticonas que fueron devastadoras en su momento, se hizo el trabajo de monitoreo y prospecciones a lo largo de este ciclo. Ahora concluimos y tenemos cultivos de quinua sanos; los productores aprendieron a tomar medidas preventivas antes de la siembra y antes de la cosecha”, detalló el

supervisor nacional del programa de Granos Andinos del Senasag, Milton Lima.

Detalló que son 10.316 productores beneficiados en 50 municipios, en los departamentos de La Paz, Potosí, Cochabamba, Chuquisaca y Oruro, donde se trabajó con cultivos de quinua, cañahua, amaranto y tarwi. En Oruro, fueron beneficiados 12 municipios con producción de quinua y cañahua.

“Uno de los granos de mayor importancia es la quinua, el cual, por todas sus cualidades nutritivas, está siendo exportado, y por ello es importante prevenir el tema de plagas y enfermedades de las plantas. Los productores han adquirido estrategias para prevenir y garantizar cultivos sanos y alimentos inocuos. En el tema de los otros granos, estamos impulsando su potencialidad nutritiva y alimenticia; se quiere promocionar su consumo local”, detalló Lima.

Lima detalló que el 2022 fue un año con muchas pérdidas por heladas y sequías, que afortunadamente se fueron recuperando, y esta gestión agrícola 2024 y 2025 ha sido una de las más favorables, pues los productores tomaron todas las precauciones para evitar plagas en la siembra y cosecha. Se impulsa a los municipios de Toledo, Caracollo, Soracachi y otros para ser potenciales productores de cañahua.

Hidroponía en acción: lechugas y acelgas listas para la venta

LA PATRIA

Ya se cosecha acelga y lechuga en el Centro de Investigación Hidropónico de Altura de la Facultad de Ciencias Agrarias y Naturales de la Universidad Técnica de Oruro (UTO), y ponen a la venta sus productos en la tienda del Centro Experimental Condoriri cerca al Parque de la Unión Nacional.

El docente de las materias Ambientes Controlados e Hidroponía de la carrera de Tecnologías y Agronegocios, Reynaldo García, informó que desde el lunes 4 de agosto de 2025 ya se venden estos productos.

“La cosecha de lechuga y acelga ya comenzó, y estamos poniendo a la venta estos productos para la población orureña. Todos los lunes y jueves haremos el despacho, a costos accesibles con calidad e inocuidad”, expresó el docente.

Detalló que los produc-



Cosecha de acelga y lechuga hidropónica lista para la comercialización /FCAN

tos hidropónicos se caracterizan por ser más limpios, frescos y nutritivos que los cultivos tradicionales, además de ofrecer ventajas en su producción como un menor consumo de agua y espacio, además

de la posibilidad de cultivar en diferentes entornos. “Al no utilizar suelo, se reduce el riesgo de plagas y enfermedades, lo que a su vez disminuye la necesidad de pesticidas y herbicidas, resultando

en productos más limpios y seguros para el consumo”, explicó.

Los productos hidropónicos suelen ser más frescos y sabrosos debido a que pueden cultivarse cerca del punto de consumo, reduciendo los tiempos de transporte y almacenamiento. Resaltó que los sistemas hidropónicos permiten un control preciso de los nutrientes, lo que puede traducirse en plantas con mayor concentración de vitaminas y minerales.

“Al ser una cosecha en espacios controlados, esto permite cultivar durante todo el año, independientemente de las condiciones climáticas externas”, mencionó el profesional.

Invitó a la población a comprar y comprobar la calidad de estos vegetales que son producidos por los estudiantes, poniendo en práctica los conocimientos teóricos en cuanto a la agricultura hidropónica de alimentos.

FANCESA PRIMERA CONVOCATORIA ASAMBLEA GENERAL DE TENEDORES DE BONOS DE LAS EMISIONES: “BONOS FANCESA IV – Emisión 1” Serie Única y “BONOS FANCESA IV – Emisión 2” Serie B

Se convoca a la Asamblea General de Tenedores de Bonos de las emisiones de bonos denominados “BONOS FANCESA IV – Emisión 1” Serie Única (Clave de Pizarra FAN-4-N1U-16) y “BONOS FANCESA IV – Emisión 2” Serie B (Clave de Pizarra FAN-4-N1B-17), comprendidas dentro del Programa de Bonos “BONOS FANCESA IV”, a celebrarse en fecha jueves 28 de agosto de 2025 a Hrs. 15:00 de forma virtual (punto de transmisión pasaje Armando Alba No. 80 de la ciudad de Sucre); para considerar el siguiente Orden del Día:

1. Lectura de la Convocatoria.
2. Informes del Emisor.
3. Informe sobre el Hecho Potencial de Incumplimiento - Plan de Acción.
4. Designación de los Tenedores de Bonos para la firma del Acta.

Tendrán derecho a participar en la Asamblea General de Tenedores, en forma personal o mediante apoderado, los Tenedores de Bonos que hagan constar su derecho propietario sobre cada Bono, con un (1) día de anticipación al día de la celebración de la Asamblea General convocada y cuyo nombre figure en los registros de la Entidad de Depósito de Valores de Bolivia S.A. (EDV), debiendo además presentar el Certificado de Acreditación de Titularidad (CAT) emitido por la EDV. Dicha acreditación de personería deberá realizarse en el Domicilio Legal de FANCESA, ubicado en Pasaje Armando Alba Nro. 80 de la ciudad de Sucre o vía el Representante Común de Tenedores de Bonos.

Los apoderados de los Tenedores deberán presentar Poder suficiente que acredite su condición con facultades expresas, en la fecha de ejecución de la Asamblea General de Tenedores convocada, con carácter previo a la instalación de la misma.

Sucre, agosto de 2025

FANCESA CONVOCATORIA ASAMBLEA GENERAL DE TENEDORES DE BONOS DE LA EMISIÓN “BONOS DE INTERCAMBIO FANCESA VI” Serie B

Se convoca a la Asamblea General de Tenedores de Bonos de la emisión de Bonos denominada “BONOS DE INTERCAMBIO FANCESA VI” Serie B (Clave de Pizarra FAN-N1B-23), a celebrarse en fecha jueves 28 de agosto de 2025 a Hrs. 15:00 de forma virtual (punto de transmisión pasaje Armando Alba No. 80 de la ciudad de Sucre); para considerar el siguiente Orden del Día:

1. Lectura de la Convocatoria.
2. Informes del Emisor.
3. Informe sobre el Hecho Potencial de Incumplimiento - Plan de Acción.
4. Designación de los Tenedores de Bonos para la firma del Acta.

Formarán parte de la Asamblea General de Tenedores de la Emisión, aquellos Tenedores de Bonos que hagan constar su derecho propietario sobre cada Bono, con un (1) día de anticipación al día de la celebración de la Asamblea General de Tenedores de Bonos y cuyo nombre figure en los registros de la EDV.

Los Tenedores de Bonos deberán acreditar su derecho propietario exhibiendo el Certificado de Acreditación de Titularidad (CAT) emitido por la EDV.

Sucre, agosto de 2025

Doria Medina presenta propuesta de decreto para fomentar la transparencia en el Estado

LA PATRIA

El candidato a la presidencia por la alianza Unidad, Samuel Doria Medina, presentó su propuesta de segundo decreto titulado "Se acabó el secreto", que busca esta-

blecer la transparencia en los contratos y acuerdos del Estado, durante un evento de campaña. Este anuncio se realizó en el contexto de las elecciones presidenciales programadas para el 17 de agosto de 2025.

El primer artículo del decreto señala que "se establece la total transparencia de todos los contratos, acuerdos y convenidos que celebre el Estado con otros Estados, con empresas transnacionales y nacionales, con organismos internacionales y sus agencias. Toda la información que respalde, explique y constituya dichos contratos, acuerdos y convenios, será publicada por las autoridades competentes. Los funcionarios que transgredieran esta disposición serán procesados por desacato a la autoridad y otros delitos asociados".

Doria Medina explicó por qué es importante la transparencia de la información y los datos estatales. "Bajo el MAS, los parlamentarios de oposición e incluso oficialistas han sido inducidos a votar en uno u otro sentido mediante la maniobra de suprimir la información que necesitaban", ejemplificó.

También mencionó que "los contratos de litio han

sido considerados por el gobierno del presidente Luis Arce como 'secreto de Estado' para poder imponerlos sin consultar a las regiones productoras".

El candidato también habló del caso del Banco Central de Bolivia (BCB), que complicó la crisis financiera actual por silenciar la información sobre las reservas internacionales, y del de YPFB, que se ha negado sistemáticamente a entregar información oportuna sobre las reservas de gas.

El decreto propuesto, anularía y dejaría sin efecto el acuerdo de cooperación en materia de defensa firmado por el anterior gobierno de Bolivia con el Estado de Irán. También instruye al Banco Central y YPFB publicar sin demora la información sobre la economía y la industria del gas. A su vez, se requiere a la Autoridad del Sistema Financiero (ASFI) volver a publicar los nombres de los accionistas detrás de las llamadas "so-



Doria Medina promete transparencia total si llega al gobierno, tras presentar nuevo decreto /UNIDAD

ciudades controladoras de los bancos".

El decreto transforma las actuales rendiciones de cuentas en espacios de debate sobre problemas y desafíos institucionales. Además, "autoriza el acceso pleno de todos los periodistas y medios de comunicación a la información generada cotidianamente por el Poder Ejecutivo". Se establecen mecanismos para evitar contravenciones a esta decisión.

Se obliga al Instituto Nacional de Estadísticas a

abrir sus bases de datos a los ciudadanos. Se exige que todos los responsables del Poder Ejecutivo institucionalicen las instituciones de análisis y diagnóstico bajo el precepto del "uso público" de la información pública.

El decreto también exhorta al Poder Judicial a facilitar el acceso público a los procesos judiciales. Finalmente, asegura que el presidente dará una conferencia semanal con preguntas abiertas a los medios.

Paro del sector salud en Santa Cruz entra en pausa hasta el 12 de agosto

LA PATRIA

Autoridades departamentales y representantes del sector salud de Santa Cruz acordaron, en una reunión realizada en el Comité Pro Santa Cruz, suspender de forma temporal el paro que se mantiene desde el 28 de julio. La medida regirá hasta el martes 12 de agosto de 2025, plazo en el que esperan que la ministra de Salud, María Renée Castro, envíe la carta solicitada por la Gobernación para así viabilizar el pago del bono de vacunación anual.

El anuncio fue realizado en una conferencia conjunta con el presidente y el vicepresidente cívicos Stello Cochamandis y Agustín Zambrana. En este espacio, el secretario departamental de Salud y Desarrollo Humano, Marcelo Kramer, explicó que el documento es indispensable para formalizar una conciliación de deuda y, de esa manera, liberar los fondos que beneficiarán a más de 10 mil trabajadores del sistema sanitario.

Kramer destacó que, sin la carta de la ministra, no será posible ejecutar la transferencia de recursos, lo que retrasa el pago que los funcionarios esperan para cubrir necesidades urgentes. Además, cuestionó la falta de atención del Gobierno central y recordó que los hospitales cruceños atienden diariamente a pacientes de todo el país, aun con las limitaciones que enfrentan.

Desde el Comité Pro Santa Cruz advirtieron que, si el Ministerio de Salud no envía el documento antes del martes, el paro se reanudará. Asimismo, adelantaron que se presentará una denuncia contra la ministra por incumplimiento de deberes.

Este conflicto se desarrolla en un contexto complejo, ya que el departamento enfrenta una emergencia sanitaria por el brote de sarampión. En medio de esta situación, los tres niveles de atención médica en Santa Cruz de la Sierra continúan trabajando bajo presión y con recursos limitados.

Llamas arrasan depósito gubernamental en Parque Industrial cruceño

LA PATRIA

Un incendio de magnitud se registró en un depósito de la Gobernación de Santa Cruz, ubicado en el Parque Industrial de Santa Cruz de la Sierra, la tarde del jueves 7 de agosto de 2025.

El siniestro afectó vehículos con distintivos gubernamentales y otros materiales, mientras personal de emergencia trabajaba para controlar las llamas.

Las llamas iniciaron cerca de las 15:00 horas y consumieron parte

del lugar. Los daños son materiales. Cerca de las 17:00 horas, el fuego se aproximó a los predios de otras empresas cercanas mientras los vecinos mostraban su preocupación. Los bomberos llegaron para atender la emergencia; sin embargo, tuvieron dificultades.

Cerca de las 17:30 horas, se informó que uno de los hidrantes de la zona no funcionaba. Unos minutos después se logró hacer la conexión y hasta las 18:30 horas reportaron que el fuego fue contro-



La emergencia provocó intenso humo /UNITEL

lado. El incendio ocurrió en el segundo día continuo de feriado en el país, cuando se conmemora el Bicentenario.

Imágenes aéreas captadas por Unitel muestra-

ron vehículos quemados y otros materiales como aires acondicionados. Según el informe preliminar, estos motorizados tenían distintivos de la Gobernación de Santa Cruz.

Oruro vibra con la Parada Militar y la solemne Jura a la Bandera boliviana

Oruro, viernes 8 de agosto de 2025

FOTOS: Katerinne Machaca Nina – LA PATRIA



Autoridades presentes en la parada militar y solemne Jura a la Bandera por los 200 años de creación de las Fuerzas Armadas



Miembros del regimiento Heroicas Rabonas hicieron su solemne entrada



Fuerza Aérea brilló con su impecable uniforme



Regimiento de Artillería 1 "Gral. Eliodoro Camacho" en el cuadro de honor



Militares y el público entonaron el himno



Banda del Ejército de Bolivia hace su paso en la parada militar

Elga Zuleta cautivó con su interpretación musical



Premilitares deslumbraron con su participación



Se hizo un reconocimiento al comandante de Oruro



Ejército boliviano y su plantel administrativo



Señoritas de la premilitar demuestran su fervor en los 200 años de las FFAA



Tinkus Tolkas hicieron bailar al público con su presentación



No faltó la presencia del pueblo orureño en la actividad



El Ejército boliviano marchando con patriotismo



Regimiento Camacho eleva con fervor el estandarte boliviano



Culminación del acto de los 200 años de las Fuerzas Armadas y Jura a la bandera



El naranja del batallón logístico heroicas Rabonas



Los efectivos de las FFAA con su significativa boina azul



Los uniformados entonan con patriotismo el himno nacional de Bolivia



Un can se robó las miradas al entrar con la Segunda División del Ejército Boliviano



Soldado con el rostro pintado



Banda militar de música acompañó en todo el acto con patriotismo



Soldados junto a su arma reglamentaria

Soldados demostraron su fervor con cada paso y grito



Tobas Central puso ritmo a la jornada



Toba impactó con su vestuario colorido